

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0089 de 2022-04-19 cuyo Objeto: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE BONIFACIO GUTIERREZ DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0089 de Fecha 2022-04-19

CONTRATO No.: 0089

CONTRATANTE: ALCALDIA HATO COROZAL

CONTRATISTA: JYL CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE BONIFACIO GUTIERREZ DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR: \$27.990.763,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) MES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-04-20

FECHA TERMINACIÓN: 2022-05-16

En el municipio de Hato Corozal, a los Veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022, se reunieron: por el Municipio EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte ANGY PAOLA OCHOA GUEVARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115866920 de PAZ DE ARIPORO, representante legal de(la) JYL CONSTRUCCIONES SAS, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0089 del 2022-04-19, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Un (1) MES contados a partir del acta de inicio; esto es 2022- 04-20 y hasta el 2022-05-16.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 25 de mayo de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: El Municipio pagara al contratista el 100% del valor del contrato una vez se haga la entrega final, previa suscripción del acta de terminación y liquidación final del contrato para lo cual el contratista deberá presentar todos los soportes de pago de seguridad social y parafiscales cuando hay lugar., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

CONTRATO INICIAL	Valor	Anticipo
ADICIONAL	\$27.990.763,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$27.990.763,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0089 de 2022-04-19 cuyo Objeto: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE BONIFACIO GUTIERREZ DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESENTE INFORME	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$27.990.763,00	\$0,00	\$27.990.763,00
TOTAL	\$27.990.763,00	\$0,00	\$27.990.763,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$27.990.763,00 M.L.C.

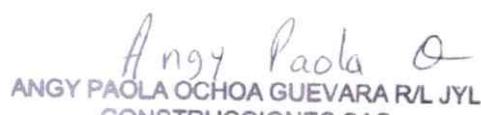
Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0089 del 2022-04-19.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veinticinco (25) días del mes de Mayo del 2022.



EDISSON FERNÉN Y AYA PANQUEVA
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
SECTORIAL



ANGY PAOLA OCHOA GUEVARA R/L JYL
CONSTRUCCIONES SAS

Contratista

V.ºB.º:
Nombre: EDISSON FERNÉN Y AYA PANQUEVA



Preparó: ANA FERNANDA SOTO DAZA